



Nombre de alumno: Mario Paolo Solano Hdez

Nombre del profesor: Gladis Adilene Hernández López.

Nombre del trabajo: Mapa conceptual

Materia: Relaciones laborales

Grado: 4to cuatrimestre.

Comitán de Domínguez Chiapas a 23 de noviembre de 2021

Se conocen diversas actividades que dan nacimiento a relaciones que revisten las condiciones fundamentales de la relación laboral, pero que, dadas las características particulares del trabajo por desarrollar, exigen normas adecuadas para su mejor desenvolvimiento.

TRABAJOS ESPECIALES

- De confianza.
- De los buques.
- De las tripulaciones aeronáuticas
- Ferrocarrilero.
- De autotransportes
- De maniobra de servicio público en zonas bajo jurisdicción federal.
- Del campo Agentes de comercio y otros semejantes Deportistas profesionales.
- Actores y músicos.
- A domicilio
- Domésticos En hoteles, restaurantes y otros establecimientos análogos Industria familiar.
- De médicos residentes en periodos de adiestramiento en una especialidad.
- En las universidades e instituciones de educación superior autónomo por ley

OBLIGACIONES DE LOS EMPLEADORES Y LOS TRABAJADORES

Es aquel que, dependiendo de sus funciones dentro de la empresa, tiene una gran responsabilidad y se encuentra por encima del nivel de mando del resto de los trabajadores.

TRABAJOS DE CONFIANZA

Existen restricciones para estos trabajadores, a saber: (LFT, Art. 11)

- No podrán formar parte de los sindicatos.
- No serán considerados en los recuentos que se efectúen para determinar la mayoría en los casos de huelga.
- No podrán ser representantes de los trabajadores en los organismos que se integren de conformidad con las disposiciones de la ley.